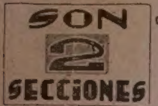
UN COMPLOT REVOLUCIONARIO FUE DESCUBIERTO EN ESPAÑA



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, Viernes 21 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2403.

NO REBAJARAN LOS SUELDOS NACIONALES

LA COMPRA DE ARMAS CONSIDERO EL SENADO

CONTINUO TRATANDO EL DESPACHO DE LA COMISION SOBRE ADQUISICION DE ARMAMENTOS

BUENOS AIRES, Septiembre, 20. El Senado inició su sesión a las 16.15 horas, con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

A indicación de Castillo, se fija la sesión del jueves próximo para considerar el despacho de la Comisión en el proyecto de Justicia de Paz Letrada.

Se pasa luego a considerar el despacho de la Comisión Especial en la Ley de Compra de Armamentos.

Ocupa una banca el Ministro de Guerra.

El senador Bravo inicia su discurso informando el despacho de la mayoría en disidencia, y dice que se había aplicado a la tarea impuesta con unción religiosa despojado su espíritu de todo aquello que pudiera contribuir a ofuscar y perturbar su criterio.

Se expresó luego de otras consideraciones, de la forma en que cada uno de los miembros realizó la tarea que le impuso el Senado.

Más adelante se refirió a las investigaciones realizadas y mencionó las relaciones que tiene con el General Costa, con los Tenientes Coroneles Pauiano y Montes y con el General Delleplane.

A esta altura de la sesión, el Ministro de Guerra expresó que el senador Bravo había hablado con todos menos con el ministro sobre la cuestión que se debatía.

El senador Bravo siguió sus manifestaciones sobre el despacho que había firmado y dijo que de él se desprendía que muchos militares que habían intervenido en la adquisición de armamentos lo habían hecho en forma que honraba al ejército y al país.

Luego la Cámara pasa a un breve cuarto intermedio y al reanudarse la sesión, el Senado es presidido por el senador señor Bruschmann.

El orador siguió refiriéndose al asunto en debate, y a las 20 y 30 horas la Cámara levantó la sesión a indicación de Matienzo.

Cesaran 10 Senadores

BUENOS AIRES, 20. — El 30 de abril del año próximo cesan en sus funciones 10 senadores habiendo la Secretaría de la Cámara de Senadores enviado a los respectivos Gobiernos las comunicaciones de práctica, señalándoseles la conveniencia de convocar a las Legislaturas para que designen los reemplazantes.

FRACASO UN MOVIMIENTO

Estaba dirigido contra el Gobierno de Guatemala

GUATEMALA, 20. — Ha sido descubierto un complot revolucionario contra el Gobierno.

Once conspiradores que fueron sentenciados a muerte han sido ejecutados.

Otros están esperando que sean juzgados. El Gobierno dió plena publicidad al asunto y anuncia que se propone hacer una gran investigación.

En todo el país reina completa tranquilidad y orden.

Un almuerzo de camaradería de los Profesores de Enseñanza

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — De acuerdo a lo resuelto mañana se realizará un almuerzo de camaradería del personal de enseñanza secundaria normal y especial al que asistirán alrededor de 1.500 personas.

El acto se realizará en el local de la Sociedad Rural Argentina y han prometido su asistencia el General Justo y el Ministro de Iriondo.

La Ley de Prensa tuvo entrada en la C. de Diputados

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — Tuvo entrada en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Amparo a la Prensa destinándose a la Comisión de Legislación General.

Nuevamente se discutió el asunto del Chaco en Ginebra

GINEBRA, Septiembre 20. — La Comisión de Asuntos Legales de la Asamblea acordó virtualmente que es íntegramente aplicable el artículo 15 del convento en la disputa del Chaco, por cuya razón rechaza la objección formulada por el Paraguay a la aplicación de dicho artículo.

El despacho será enviado a la Comisión Política.

MAS DE 17 MILLONES POR ELLO NO SE PERCIBIRAN

Los sueldos menores de quinientos pesos no sufrirán la rebaja de la Ley 11.821

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — A pesar de la reserva establecida se sabe que el proyecto de Presupuesto contempla la situación de los empleados con sueldos menores de 500 pesos a quienes se les supriiría la rebaja fijada por el artículo 9 de la ley 11821.

Se agrega que la rebaja a los sueldos mayores de 500 pesos será disminuida en un 50 por ciento con lo cual el erario dejará de percibir cerca de 17 millones de pesos mensuales.

Se Creará la Junta Que Regulará la Yerba Mate

EL PODER EJECUTIVO ENVIO AL CONGRESO EL PROYECTO RESPECTIVO

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo envió hoy al Congreso un extenso proyecto de ley por el que se crea con carácter autónomo la Junta Reguladora de la Yerba Mate, para promover el mejoramiento económico y técnico de la producción e industria de la yerba mate.

La Junta deberá estar presidida por el Ministro de Agricultura de la Nación o el funcionario que esté destinado para reemplazarlo y compuesta de 12 miembros designados por el Poder Ejecutivo en la siguiente forma:

El Gobernador de Misiones, dos representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, uno en representación del Banco de la Nación, otro del Banco Hipotecario Nacional a propuestas de dichas instituciones, tres representantes de los Plantadores, dos de los mayoristas, uno de los importadores que se elegirán de las ternas propuestas por cada uno de los gremios de productores y un representante de los consumidores designados directamente por el Poder Ejecutivo.

Se disputó la tercera carrera de la Copa América

NEWPORT, 20 — El yatch norteamericano venció en la tercera carrera por la disputa de la Copa "América" al yatch británico "Endeavour" que se ha adjudicado las dos anteriores disputadas hace pocos días.

Se dirige a Buenos Aires el Cardenal Verdier

PARIS, Septiembre 20. — El Cardenal Verdier, Arzobispo de Paris partió para Burdeos en donde se embarcará en el vapor "Massilia" con rumbo a Buenos Aires a fin de asistir al Congreso Eucarístico.

El sobrescimiento de tres comunistas

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara Federal confirmó el fallo del Juez Jantus que absolvía a tres comunistas acusados del delito de rebelión, a raíz de las manifestacion que se realizó el 29 de abril de 1933.

Festejó un nuevo aniversario la Colectividad Italiana

BUENOS AIRES, 20. — Con gran entusiasmo la colectividad italiana recordó un nuevo aniversario de la toma de Porta Pia, acontecimiento que como se sabe, tuvo lugar el 20 de septiembre de 1870.

Alemania y Polonia aplicarán el embargo de armas

GINEBRA, 20. — Alemania y Polonia anunciaron haber aplicado el embargo a las armas destinadas a los beligerantes del Chaco, con lo cual suman 26 las naciones adheridas a dicha medida.

Tres Dias de Feriado

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — Aunque hasta ahora no se ha resuelto nada oficialmente se sabe que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de declarar feriado tres días durante la celebración del Congreso Eucarístico Internacional que se realizará en esta Capital.

LA HUELGA TEXTILERA

El lunes se plegarán veinte mil obreros de tiendas

WASHINGTON, 20. — Sigue con intensidad la huelga de los obreros textileros.

Mr. Goldman ha ordenado que 20.000 obreros tenderos se pleguen al paro desde el lunes próximo.

Un homicidio en San Juan

SAN JUAN, Septiembre 20. — Juan Ruperto Ruiz dió muerte a su esposa Rosa Villegas con una cuchilla seccionándole la carótida. Luego se descerrajó un tiro de revólver en la cabeza por lo que falleció.

Los agasajos en honor del doctor Alvear

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — La Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo aprobó el programa de agasajos que se realizarán con motivo de la llegada del Dr. Marcelo T. de Alvear.

Se ahogaron 45 personas

CALCUTA, Septiembre 20. — Una embarcación ocupada por 50 pasajeros naufragó en la desembocadura del Río Ganjer, durante una tormenta y perecieron ahogadas 45 personas.

SENTENCIAS EN AUSTRIA

Dos jóvenes han sido condenados a morir en la horca

LEOBENZ (Austria), 20. — La Corte Marcial sentenció a la horca acusados de cometer atentados terroristas a Mac Kaclher de 23 años y Karl Stronberger, de 25 años.

Los abogados defensores apelaron la sentencia por lo que demorará la ejecución.

Los volantes argentinos llegaron a Rio de Janeiro

RIO DE JANEIRO, Septiembre 20. — A bordo del Montevideo Marú llegaron los seis volantes argentinos que participarán en la disputa del Gran Premio del Circuito de Gavea.

Los corredores llegados son Itiganti, Blanco, Mac Carthy, Copolli, Saluzzo y Fernández.

El C. Nacional Desconocido

Desconocen el veedor enviado por el C. Nacional

SALTA, 20. — Los dirigentes radicales Zorrilla, Loria, Ortiz y Aranda resolvieron que el Radicalismo Abstencionista de Salta no reconozca al veedor enviado por el Comité Nacional del Radicalismo, por entender que nada hay desorganizado en el partido de la provincia y que la Junta Reorganizadora se desenvuelve normalmente.

EL GOBIERNO ADOPTO NUMEROSAS MEDIDAS

SE DESMIENTE QUE LA POLICIA TRATE DE DETENER AL LIDER COMUNISTA LEON TROTZKY

MADRID, Septiembre 20. — han sido encarcelados 8 miembros de las sociedades adscriptas a la Casa del Pueblo.

En un nuevo registro efectuado en la Casa del Pueblo, la policía encontró 122 cartuchos de dinamita.

Salazar Alonso declaró a los periodistas, que prosigue realizando una intensísima investigación para el hallazgo de armas.

Se indica que el gobierno y los jefes de la minoría que lo apoyan, no piensan en absoluto en provocar la crisis.

Se conoce el plan que pensaban desarrollar

MADRID, Septiembre 20. — Se van conociendo los propósitos de los revolucionarios, los cuales consistían en promover incidentes contra las fuerzas de la ciudad con el objeto de alejar a las fuerzas públicas de los edificios oficiales, utilizándose fuelles con pimienta para cegar a los guardias.

También abandonarían automóviles cargados con dinamita para que al abrir las portezuelas las fuerzas públicas, hicieran explosión.

El juzgado ha decretado la prisión incondicional contra la Directiva de la Casa del Pueblo.

Fué totalmente desarticulado el plan

MADRID, Septiembre 20. — El Ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, declaró a la United Press que el plan revolucionario ha sido totalmente desarticulado, agregando que se trata del derrumbamiento de los elementos marxistas.

No se busca al líder León Trotzky

MADRID, Septiembre 20. — La policía desmiente la versión que asegura que se trata de establecer el paradero del líder comunista León Trotzky.

Se adoptaron medidas de precaución

MADRID, Septiembre 20. — El gobierno adoptó durante la noche grandes medidas de precaución.

Los guardias paraban a todos los automóviles revisando los documentos de sus ocupantes.

El Secretario de la Presidencia ha desmentido los rumores de que el gobierno se proponga declarar el estado de alarma.

DIPUTADOS TRATO LA LEY DE JUBILACIONES

ASISTIO Y PARTICIPO EN EL DEBATE EL MINISTRO DE HACIENDA DOCTOR PINEDO

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — La Cámara de Diputados inició su sesión con asistencia de 84 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Ferreyra.

El diputado Rodriguez pide pronto despacho a la Comisión sobre el telegrama que envió al gobernador de Salta con motivo de las afirmaciones del diputado Dickmann sobre la existencia de un oleoducto entre Salta y Bolivia.

Lencinas presenta y funda un proyecto de resolución, expresando que la Cámara vería con agrado que la Inspección de Justicia extremara su celo para impedir la constitución de sociedades anónimas que se fundan de acuerdo a la ley 11.210, y que el Banco de la Nación no preste su apoyo a las mismas sino que realice su acción sobre la industria Vitivinícola privadamente por intermedio de la ley No. 11.694. Pide que se trate sobre tablas. Se opone Corominas Segura y puesto a votación el proyecto, obtiene resultado negativo, por lo que el proyecto pasa a estudio de la Comisión.

Corominas Segura pide que el proyecto de "Amparo a la Prensa" que había sido destinado a la Comisión de Legislación, sea pasado a estudio de la Comisión de Códigos. Así se resuelve.

Luego la Cámara entra a considerar el proyecto de reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Intervienen en el debate los diputados Pena y Simón Padrós, y luego lo hace el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo, diciendo que la Cámara trata la ley menos simpática que puede tratarse en el Congreso.

Continúa su larga exposición el ministro Pinedo, haciendo un detenido estudio de la situación financiera de la Caja.

A continuación el diputado Zerda hizo algunas consideraciones acerca de la situación de la Caja. Expresó entre otras cosas que la Caja cuenta con recursos que hoy le niegan.

A esta altura del debate, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas.

Se reanuda luego la sesión bajo la presidencia de Noble. Habla el diputado Bunge. Luego lo hace el diputado Bugliolo diciendo que los socialistas votarán el despacho sin proponer nuevas modificaciones.

Bossano Ansaldo por los antipersonalistas, anticipa el voto favorable en favor del despacho.

Luego Noble por los demócratas progresistas, expresa que votarán en general el proyecto, pero que en particular propondrán algunas modificaciones.

Se pone a votación el proyecto y se aprueba en general por unanimidad.

Se pasa a considerar en particular. Se aprueba el Art. 4o. que establece que las jubilaciones privilegiadas gozarán de un descuento del 10 por ciento. El ministro había pedido que el descuento fuera del 12 por ciento.

Sigue la sesión.

Un tren correrá a más de 100 kilómetros en Bs. Aires

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — Mañana entre la estación Once y Moreno la empresa del Ferrocarril Oeste ensayará un coche eléctrico que puede desarrollar una velocidad superior a los 100 kilómetros por hora.

LA UNIFICACION DE IMPUESTOS INTERNOS

Las provincias tendrán participación en la recaudación que en su territorio se efectúe

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — El Ministro de Hacienda doctor Pinedo estudia el proyecto de unificación de los impuestos internos. En el mismo se establecerá una adjudicación proporcional a las provincias de lo que se recaude en cada una de ellas.

Este proyecto es posible que sea enviado al tratarse el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Suspension a Estudiantes

Por haber participado en los sucesos ocurridos en Rosario el 27 de Agosto

ROSARIO, 20. — Se informa que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina aplicará numerosas medidas a los estudiantes acusados por los sucesos del 27 de agosto.

Se sabe que se impondrán suspensiones por 1 y 2 años y la pena mayor será aplicada a Rodríguez Gallo, sindicado de golpear al ex interventor Lejarza.

La Ley de Jubilaciones de Periodistas se tratará hoy

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — De acuerdo a lo resuelto mañana la Cámara de Diputados se ocupará de la creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para los Periodistas y Gráficos.

En 25.000 pesos fué vendida la yegua Cote D'Or

BUENOS AIRES, 20. — Fué subastada la yegua Cote d'Or en la suma de 25.000 pesos.

La adquirió el señor Miguel Martinez de Hoz para reproductora en el Haras Chapamalal.

Un acto contra la ley de Amparo a la Prensa

BUENOS AIRES, 20. — Mañana se realizará el acto organizado contra la ley llamada de "Amparo a la Prensa" y el Problema Privado de los Transportes en el Teatro Marconi.

Hablarán entre otros, los legisladores socialistas Palacios y Repetto.

Huelga de la Federación Universitaria Argentina

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — Como protesta por los hechos ocurridos en el Parque Romano la Federación Universitaria Argentina ha decretado la huelga para el 25 del corriente.

Falleció de un Ataque El Dr. Victor Mercante

INTENTABA TOMAR EL TREN QUE LO CONDUCIRIA A BUENOS AIRES

LOS ANDES, 20. — Ha fallecido de un ataque cardíaco el doctor Victor Mercante, delegado argentino a la Conferencia de Educación que se realizó hace pocos días en Chile.

El fallecimiento se produjo cuando descendía a la plataforma de la estación para ir a ocupar el tren que debía conducirlo a Punta de Vaca.

Los médicos le hicieron una sangría en un desesperado esfuerzo para salvarle la vida.

Los restos fueron embarcados esta mañana en el mismo tren con destino a Buenos Aires.

La Protección a las Minorías Fué Tratada

LUEGO DE HACER USO DE LA PALABRA DOCE ORADORES SE APLAZO EL TRATAMIENTO

GINEBRA, 20. — La Comisión Política de la Asamblea ha postergado el debate de las minorías hasta mañana después de que una docena de oradores se expresaron en sentido favorable y porque se universalicen los tratados de protección a las minorías aun cuando la Argentina, Canadá y otros grandes países se opusieron.

Holanda apoyó la protesta de Francia, Inglaterra e Italia contra la acción unilateral de Polonia en la cuestión de las minorías.

COMENTARIOS DEL DIA

La Creación de un Banco Central de la Nación

Circula en la Capital Federal insistentemente, el rumor de estar en el ánimo del P. E. nacional, crear el tan comentado Banco Central, indicado por aquel famoso perito inglés que viniera a estudiar nuestras finanzas, Sir Otto Niemeyer, como una de las necesidades urgentes para la restauración económica argentina, por el efectivo control que realizaría en los cambios internacionales, en los descuentos oficiales y en las emisiones que el estado realizara, ya que traería como lógica consecuencia la total diferenciación en sus manejos. Para ello se asegura estar estudiándose el proyecto respectivo, como así el mensaje que lo elevaría a las cámaras, en el departamento que dirige el doctor Pinedo, ministro de Hacienda.

El proyecto en sí aceptable cuando aparejaría una efectiva superintendencia sobre las instituciones de crédito, además de hacer posible un más normal desenvolvimiento de los cambios al exterior, no se sabe hasta qué punto tendrá atribuciones. Precisa antes que nada conocer en concreto sus características y las disposiciones mismas de la Ley que lo creará, para así estudiar sus perspectivas favorables, o acondicionarlo a las tentativas sin valor alguno en la normalización de nuestras derrengadas finanzas públicas. Sería, sí, una oportunidad más para que los legisladores hicieran efectivas las críticas que la orientación de la economía nacional "dirigida" por el poder público merece, al apartarse de las normas legales, ya que no ha tenido para las mismas la necesaria aprobación legislativa, pese a los largos meses transcurridos desde la apertura del ciclo parlamentario que se está cumpliendo.

Caso de esperar la palabra oficial pesando las futuras consecuencias del proyecto, que en síntesis y en nuestra sola opinión, puede ser un vehículo interesante en el bienestar futuro de la república. Y un motivo más para hacer votos porque el Congreso deje las posturas de una mayoría incondicional y amorfa, para efectivizar la obra que la nación está requiriendo urgentemente desde la iniciación de la etapa eufónicamente denominada "restauradora" de la revolución.

Así lo está esperando el país, cansado de politiquería y de leyes sin más propósitos que las buenas rentas de unos pocos, aunque ellas entrañen un lento pero permanente desangre de nuestra capacidad económica.

El Banco Central de Estado es una cosa demasiado seria, como para que influyan en su arquitecturación factores distintos de los permanentes y enormes que permitirán la gestación del futuro argentino.

Conjunción Antirradical

Noticias llegadas desde Tucumán, hacen saber [illegible] próximo a su fin las negociaciones que las fuerzas conservadoras dispersas en distintos organismos políticos, habían comenzado por una fusión, como frente único para resistir, así al menos esperan, la ola radical en los próximos comicios de renovación ejecutiva y legislativa a que ha convocado el interventor federal.

Una reiteración de viejas prácticas, no de alianzas cívicas con propósitos renovadores saludables para las [illegible] democráticas ya que fagocitan núcleos homogéneos de opinión, sino de aquellos contubernios de la época regiminosa, [illegible] también por hombres del régimen.

Demócratas Nacionales, Defensa Provincial y Socialistas Independientes (anónimos por lo demás en el Jardín de la República van a fusionarse, a pesar de ser precisamente los odios entre los partidos nombrados en primer término, quienes hicieron posible la intervención, en el escándalo formidable originado en torno al impuesto a los ingenios azucareros, verdadero punto inicial del incidente.

No es entonces una afinidad ideológica, que puede ser reaccionaria, pero contra los bien entendidos intereses tucumanos, sino una amalgama de intereses personales y defensiva de privilegios repudiados por las fuerzas populares y mayoritarias. Un nuevo episodio de los conglomerados que lucharan contra el radicalismo con aquella célebre "fórmula de la victoria" que sufriera la derrota más estrepitosa de que hay mención en los anales del civismo argentino, y que pudiera triunfar con el fraude como sistema, en los comicios espúreos de la dictadura.

El radicalismo es fuerte en Tucumán como probablemente lo es en las catorce provincias, y capaz de aplastar a la reacción que se cruce a su paso. Así lo dicen los guarismos del pasado sufragio, que precipitara la caída del Gobernador Nougues, y así lo dice el repudio que acompaña a las gestiones fusionistas que comentamos.

Llegará el mes de diciembre fijado para la lucha, y entonces, asistirá la nación a un nuevo golpe para el conservadorismo, del que quizás no logre reponerse, sino con las posturas a que nos tiene acostumbrados, y que son las del total cercenamiento de las libertades públicas. Lo evidente, es que se iniciará una etapa electoralista saludable, que ha de abrir ampliamente el camino de legalidad, para el triunfo definitivo, a la fuerza que orienta el Comité Nacional.

Un Ministro Polemista y una Práctica Viciosa

Durante el transcurso de los últimos días, el interior de la República se ha visto inundado por miles y miles de ejemplares de un folleto, en el que el Ministro de Agricultura de la Nación lleva un violentísimo ataque a un senador por la provincia de Santa Fe, repitiendo la defensa que de sí mismo hiciera, en un documento publicado en periódicos de la Capital Federal.

Se insiste en una polémica, reeditando facetas, que no tienen vinculación alguna con los intereses bien entendidos del país, cuando está destinada solamente a agravios recíprocos y despiadados. Un espectáculo común en la vida de los hombres públicos, pero que no tenía precedente entre [illegible] y representantes en el Congreso Federal.

Estamos, desgraciadamente curados de espanto con estas actitudes extemporáneas. Sabemos, y con nosotros la sana opinión, que por encima de intereses subalternos, que solo pueden interesar a quien o quienes tengan por norma "recoger la basura" que acumula la gestión pública, están otros asuntos de vital importancia. Sabemos que interesa más a los habitantes de esa zona agrícola, por ejemplo, que el Ministro de Agricultura trate de combatir eficazmente la langosta que se lanza en vuelo a nuestra vista, apenas el viento norte le es propicio. Sabemos también que hay problemas, el de la carne, el mal no viene, por cuya solución no se ha intentado nada serio hasta el presente por la directiva oficial, ni por el intento de los opositores, siempre al margen de la cuestión capital y afanosos por ventajas personales o políticas. Sabemos que hay mil asuntos de urgente necesidad de estudio, y sabemos hasta el cansancio que no se ha prestado seriedad a la gestión que exige [illegible].

Mientras tanto, las cartas abiertas cruzan las primeras planas de los diarios, trayéndonos el convencimiento profundo, y con nosotros el pueblo, que no podemos repetir la esperanzada frase aquella que no creía todo podrido en Dinamarca. Y que expliquen también el por qué de la existencia de los ficheros oficiales.

Que el ingeniero Duhau, para sus desahogos personales, utiliza, según rezan los sobres en que vienen los referidos folletos esa repartición pagada por el estado, para hacerlo llegar a todas las latitudes del país. Lo que no nos parece, precisamente, correcto.

Las instituciones del estado no deben en ningún caso, servir de puente para cuestiones absolutamente ajenas a los problemas inquietantes del momento. Por ello, y por razones fáciles de entender, decoro personal, si se quiere, no debió el autor del folleto valerse del medio usado para difundirlo ampliamente.

☆ ☆

SOBRE UN NUEVO IMPUESTO

A las intensas actividades que viene desplegando desde su fundación este importante organismo que reune todas las entidades difusoras del comercio e industrias del país, añade, hoy, su preocupación por el proyecto del Ejecutivo nacional de gravar las bebidas sin alcohol.

Considerando la improcedencia del proyectado impuesto, la Federación ha solicitado la adhesión de todas las fábricas del país, recibiendo, en el acto, la de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza la que en una concisa nota rechaza el nuevo gravamen que se piensa establecer a las bebidas sin alcohol, fundando su determinación en el hecho por todos conocido de que la capacidad contributiva del país ya no puede admitir más cargas impositivas.

Reunióse en Minoria La Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados sesionó en las horas de la tarde de ayer en minoría, con asistencia de 19 diputados, presidiendo el señor Sánchez Granel. Se dió entrada a diversos asuntos y se levantó la sesión a las 21 horas.

A las 22 y 30 se llamó nuevamente a sesión. Minutos después se iniciaba la sesión, informando la presidencia que en el recinto estaban 26 diputados y 31 en la casa. Los radicales se encontraban reunidos en su sala de deliberaciones.

A moción del diputado Pérez la presidencia hace invitar, en nombre de la Cámara, a los radicales justistas, para que concurran. Contestan, por intermedio del secretario, que de acuerdo a la resolución adoptada, no teniendo mayoría el block demócrata, no penetran al recinto.

Peluffo y Meyer Nalamud dejan constancia de la actitud de los justistas.

Resuelve sesionar en minoría la Cámara, dando entrada a diversos asuntos que son destinados a estudio de las comisiones respectivas.

A moción del diputado Pérez se pasa a un breve cuarto intermedio para cambiar ideas acerca de las medidas a adoptarse para tener número.

Reanudada la sesión, informa la presidencia que se acaban de retirar los del sector justista. El diputado Hercowitz hace moción para que se remita un telegrama a los diputados domiciliados en jurisdicción de La Capital a que concurran a la sesión del día de mañana.

Nannini dice que no está de acuerdo en que se envíen telegramas, porque todos deben concurrir.

Peluffo mociona para que se agregue en el telegrama de que se harán pasibles de la sanción del artículo 61 de la Constitución. Retira luego el agregado. Por último se resolvió dirigir telegrama a los inasistentes para la sesión de hoy.

A las 23 y 30 se levantó la sesión.

El Dia Del Estudiante

La matemática cronológica señala para hoy la explosión verde. Si bien la naturaleza en su constante renovar prescinde de las medidas exactas, pareciera que el hombre, incapaz de percibir el propio escozor de su sangre ebulliciente, necesitara de fecha fija para reconocer la primavera. Hemos pronunciado la palabra mágica que pareciera un "sésamo ábrete" en la vida. Tanto se ha escrito y dicho sobre ella, que insistir importa no solo redundar sino caer en un lugar común de mal gusto.

Coincidiendo con el nacimiento de las flores y el perfume penetrante y suave de los aromas, la juventud estudiosa hace un paréntisis en sus afanes para conmemorar su día.

¡21 de Septiembre! Oh, cuantas remembranzas; cuantos afectos retrotraídos de una época pretérita en que lo festejábamos con pic-nic y correteos, con viajes al campo, con cantos y chanzas. Es día fraternal y amable para la juventud del libro y que olvida sus malas notas, las desavenencias con el profesor exigente, y la eterna rutina de pasearse por las calles con los textos prendidos debajo el brazo.

Todos los jovencitos del secundario que se harán oficialmente la rabona sin que les apunten falta, unidos a los universitarios que harán huelga sin recurrir a la para ellos molesta y temida declaración, harán de hoy una jornada de locuras y jaranas. ¡Que les [illegible]!

Movimiento Político

RESOLUCIONES DE LA UNION CIVICA RADICAL

A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2o. de las disposiciones transitorias de la reglamentación de elecciones internas del partido el presidente del Comité Departamental,

RESUELVE:

1o.—Las autoridades de los Comités de sección o distrito quedan encargadas de la confección de los padrones que en sus respectivos circuitos han de regir en la elección del 28 de octubre.

2o.—Las mismas comunicarán a la brevedad el domicilio donde funcionen sus registros, a los fines de su publicidad, así como las horas hábiles que fijen para los efectos de nuevos inscriptos (apartado 1o. de las disposiciones transitorias) pases y reclamos.

3o.—Desígnase la siguiente comisión ad-hoc para que coopere en los presentes trabajos con este Comité Departamental: Ing. Carmelo Cello, Sr. Adolfo A. Alvarado, Sr. Alberto Reinhold, Sr. Carlos Ballesteros Dosto, Sr. Hemisterio Frutos, Sr. Héctor Toretta, Sr. Santiago J. Talarico, Sr. Ambrosio Quaranta, Sr. R. Radesca, Sr. Domingo Cerutti, Sr. José Luis Rolón, Sr. Guillermo Recchia, Sr. Adolfo Keesler, Sr. Fernando Mántaras y Sr. Roberto Manuel Josami.

4o.—La comisión designada podrá constituirse diariamente hasta tanto dure la confección de los padrones, en la sede del Comité Provincial.

5o.—Comuníquese. — Santiago D. Toretta, presidente; Carlos A. Murúa, secretario.

No, reconociendo la nueva Carta Orgánica otra forma de afiliación que la establecida en su artículo 28 y existiendo en la actualidad dos registros de inscripciones denominados " de la juventud y de "ausente", con ciudadanos adheridos al partido antes del 25 de septiembre de 1932, los cuales poseen la antigüedad requerida para ser electores y electos, el presidente del Comité Departamental, en uso de atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Artículo 1o. — Clausúrase al 25 de septiembre de 1932 ambos registros, del "Comité de la Juventud" y "De Ausentes".

Art. 2o. — Ordenar el traspase a las secciones en que indispensablemente deben figurar (Art. 28 de la C. O.) los nombres de los allí inscriptos.

Art. 3o. — Comuníquese. — Santiago D. Toretta, presidente; Carlos A. Murúa, secretario.

Victor Mercante

Una de las figuras prominentes de la educación argentina acaba de desaparecer, mientras cumplía una misión de carácter pedagógico.

De regreso de Chile, la muerte lo sorprende, cuando aún su vida estaba en plena consagración a los intereses culturales de su patria.

La obra fecunda de Victor Mercante, es bien conocida en las filas del magisterio, especialmente. Ella signó durante más de treinta años la evolución de la enseñanza del país. Sus textos sobre metodología para las materias instrumentales de la educación común, sirvieron, hasta hace poco, de norma en las escuelas normales, así como otras producciones valiosas que constituyen una bibliografía múltiple e interesante.

El gran maestro acaba de caer en su puesto de lucha. Se diría que sólo la Parca ha podido contener a su espíritu dinámico.

El sepelio de sus restos mortales, se realizará hoy en la Capital Federal. Entrañará esta ceremonia un símbolo: baja a la tumba el día del estudiante, el día de la juventud, para la cual consagró toda su vida este laborioso maestro.



Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

En la sesión celebrada por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia el día 14 del actual, con asistencia del señor Fiscal de Estado doctor Conrado Díez Rodríguez, del representante de los jubilados y pensionados señor Vitaliano Vives y bajo la presidencia del titular doctor Pedro Antonio Echagüe, se resolvieron los siguientes expedientes:

Francisco Costabile, devolución aportes, Art. 32, acordado.

—Felipe Kerz, devolución de aportes, Art. 32, acordada.

—Ireneo Pared, devolución de aportes, Art. 33, acordada.

—Miguel Silva Donato, jubilación, Art. 27, acordada.

—Juvenilina Giménez de Sánchez, jubilación ordinaria, acordada.

—Delsomina Vida de Mazzetti, pensión, denegada.

—Juan Lucio de la Sota, jubilación, Art. 27, acordada.

En el Luna Parck se entrena el boxeador Tommy Loughram

BUENOS AIRES, Septiembre 20. — En el ring del Luna Parck comenzó su entrenamiento el excampeón mundial de peso medio pesado Tommy Loughram.

NUESTRO PUERTO RESURGE A LA VIDA ACTIVA





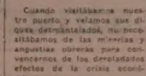






VIDA QUE RENACE; impulso nuevo que llega de ultra mar como una esperanza; renovadas energías que traen para nuestra ciudad la sensación de que sus puertas volverán nuevamente a abrirse para dar salida al fruto de muchos esfuerzos... tal es la impresión que recogimos ayer al visitar nuestro puerto. Llegaron algunas embarcaciones, y de inmediato entrarán en actividad. Los hombres de trabajo, después de una larga y angustiosa espera, han vuelto a intervenir en la faena que llevará a sus hogares humildes pan, alegría, tranquilidad, muchas ilusiones... El puerto trabaja nuevamente. Mañana llegarán nuevos barcos. La actividad se hará compleja y múltiple, pero su saldo beneficiará a todos. Estas consideraciones las imponen estas notas que traducen los diversos aspectos del movimiento portuario iniciado ayer con gran intensidad.

La Grandeza de la Ciudad Radica En el Progreso de su Puerto



Cuando visitábamos nuestro puerto y veíamos sus diques desmantelados, no necesitábamos de las miserias y angustias obreras para convencernos de los devastadores efectos de la crisis económica.

Los diques ocupados tan solo por algunos lanchones, evidenciaban la inactividad de las grúas, el cierre de los galpones, el crujir sonoro de las poleas y, quitaban la sonoridad melodiosa y fabril al estrépito potente de las sirenas.

Los diques desmantelados significaban la desocupación, el hambre y la miseria para millares de trabajadores; las angustias para los negocios proletarios; significaban también, la razón de que nuestras calles se llenaran de mendigos, de niños descalzos y hambrientos.

Los diques desmantelados significaban la paralización de las actividades industriales que con sus movimientos de cargas y descargas originaban el intercambio de riquezas.

Los diques desmantelados significaban que el todo, el producto de esas mieses, fruto de los sudores y esfuerzos titánicos de los heroicos campesinos de la doctrina zona del litoral, permanecían depreciados en los galpones y almacenes.

Los diques desmantelados eran, por último, la expresión cabal del descenso de la potencialidad económica, mercantil e industrial de este pueblo laborioso, sano y progresista; significaban que los lazos efusivos y civilizadores que nos unían con los pueblos del mundo, a través de las aguas plateadas del río y la vorágine turbulenta de las olas marítimas, se habían cortado, y, con ello el aislamiento con sus secuela de retroceso y empobrecimiento general.

De allí, que al reeditarse el movimiento fabril con la entrada de varios vapores de ultramar, no hayamos podido menos que cantar nuestro optimismo y renovar nuestra fe en los grandes destinos de esta ciudad nuestra que, por el esfuerzo constante y persistente de sus hijos logrará, sin disputa, alcanzar una era excepcional y brillante de florecimiento y evolución.

Con la entrada de esos vapores no solo vuelven a crujir los engranajes de acero, a clavarse firme las anclas; sino que al renovarse las jornadas de la estiba, renace la esperanza en todos los ámbitos de la ciudad y la miseria, esa señora insensible y cruel que parecía haberse enseñoreado por siempre, va perdiendo su soberbia.

A medida que vayan entrando transatlánticos disminuirá el número de los parados, aumentará la capacidad adquisitiva del pueblo, las ventas comerciales; e impulsada nuevamente la palanca de la actividad y el trabajo, se irá sumando el acervo colectivo destinado a labrar nuestra grandeza y a fijar nuestra historia.

Al ser desterradas de la jurisdicción del puerto la inactividad y la paralización, ha cobrado un aspecto nuevo; pareciera despertar de un letargo intenso, que luego de desperezarse se apresta a acoger cariñoso y fraternal a un verdadero escuadrón de buques que surcando los mares enfilan hacia él sus proas metálicas y filosas.

Volverán a teñir el cielo de nuestra ribera los abigarrados colores de las banderas de todos los países, cuyo significado, al flamear en el mástil de un buque de carga no solo es de paz y confraternidad, sino también de prosperidad y labor.

A continuación damos el movimiento registrado en el día de ayer, cuyas cifras certifican la rotunda reacción experimentada en las actividades de importación y exportación:

BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga. — Vapor alemán "Paraguay", importación, Sarsotti. Vapor francés "Fort Archambault", importación, Sarsotti.

A la carga. — Vapor alemán "Paraguay", caseína, Sarsotti. Vapor danés "Bornholm", cereales, B. y Born. Vapor americano "Mundelta", rollizos, La Forestal.

Salido. — Vapor inglés "Thistlebrae", cereales, L. Dreyfus.

Esperados. — Vapor finlandés "Anversoise", carbón, Wilson. Vapor brasileño "Curityba", lastre, De Ridder.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: "Celulosa Argentina", mercaderías varias. "Angelita Ricardo", id. id. "Gral. Alvear", id. id. Lancha nacional "Sarsotti No. 1", cereales. Lancha nacional "Gallareta", tanino. Lancha nacional "Garza Mora", rollizos. Lancha nacional "Gaviota", rollizos. Lancha nac. "Prim Urvell", cereales. Lancha nacional "Prim Olden", cereales. Lancha nacional "J. B. Sarsotti", harina. Vapor nacional "Irma Elida", harina. Vapor nacional "Hilda", harina. Vapor nacional "Emma Rosa", harina. Vapor nacional "La Rosarina", inflamables-tambores.

A la descarga. — Lancha nacional "Garceta", mercaderías varias. Vapor nacional "Carolina", id. Vapor nacional "Dichosa Angelita", mercaderías varias. Vapor nacional "Elegante", idem. Vapor nacional "La Capitana" mercaderías varias. Vapor nacional "Gral. Alvear", mercaderías varias. Lancha nacional "Flora", importación. Lancha nacional "Tela", mat. varios. Vapor nacional "Don Mauro", naranjas. Vapor nac. "Pampa Cruz", inflamables.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆









LOS GRAVAMENES ESCOLARES

El Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de La Capital se dirigió al Fiscal de Estado, por intermedio del Director General de Escuelas, haciendo una consulta de gran importancia para los Consejos Escolares. Es la siguiente:

1o.— Si está en sus facultades aplicar como impuesto al consumo un gravámen sobre la corriente eléctrica, y en caso afirmativo si puede obligar a la empresa productora a realizar su cobro.

2o.— Alcance del impuesto general al consumo y forma legal y práctica de efectuar su percepción.

Estudiando esta consulta el funcionario antes nombrado establece que sin ánimo de exagerar la exposición y desarrollo de los fundamentos de las contestaciones a ambas preguntas podría hacerlo en forma más que amplia. Pero, es necesario, dice, contestarlas escuetamente.

Un gravámen al consumo de la corriente eléctrica es, a juicio del Fiscal viable dentro de los términos de la Ley de Educación. Más, quizás sea el único que los Consejos Escolares puedan establecer eficientemente.

En lo que respecta al será factible obligar a la empresa a cobrar el impuesto a los particulares se inclina a pensar negativamente. El artículo 55 de la ley citada se opone a ello. Sólo podrá cobrar como gestor de negocios, salvo la obligación de proporcionar datos del consumo de cada vecino. El concepto de consumo empleado por la ley es amplio; los comprende a todos salvo los de primera necesidad. Termina, expresando que legalmente puede ser adoptada cualquier forma, pero como concepto básico en la percepción de los impuestos está el principio hedonístico: Máximum de rendición con el mínimum de gastos. De tal manera la forma práctica dependerá de lo que se pretenda realizar.

Buscando la unanimidad

Anteayer el Presidente de la República Gral. Justo, hizo servir un banquete invitando a los miembros de las comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras que forman la concordancia y a los presidentes de los bloques de los tres partidos que la integran.

El propósito del ágapo oficial fué para cambiar ideas con los legisladores que apoyan al Gobierno acerca del proyecto de presupuesto para 1935.

Ante este lauto modo de simpatizar ¿qué puede esperar la oposición? ¿dónde queda la división de poderes y la libre discusión?, ¿y la imparcialidad del presidente de todos los argentinos a qué tamaño la vemos reducida?

El resultado de esta tan cordial cuanto antidemocrática tertulia se verá pronto, cuando se discutan —si es que llegan a discutir— ciertos item del presupuesto.

NO DEBE DILATARSE LA SITUACION DE LOS CESANTES MUNICIPALES

Después de un largo proceso, originado por el arbitrario proceder de un intendente desecentrado y venido a menos ante la opinión pública, las autoridades municipales hállanse plenamente constituidas. El Concejo Deliberante ha entrado en funciones, y a éste le corresponde no sólo hacer una obra comunal eficaz y positiva, sino que tiene la ineludible obligación de contemplar, sin pérdida de tiempo, las incalificables injusticias perpetradas por el Dr. Menchaca, quien, en los pocos días en que se encontró sin el control legal establecido por la Carta Orgánica, arrojó a la calle a numerosos y antiguos empleados y obreros provocando en los modestos hogares de esos meritorios servidores del municipio, angustiosas situaciones, muchas de ellas embargadas en la escasez y en el hambre.

* * *

El Dr. Menchaca, ensoberbecido en las confusas nociones de su mentalidad disminuida, después de inferir con sus ridículos desplantes un grotesco insulto a la cultura d esta capital, atenaceado por los apetitos desbordados del comité y creyéndose en pasadas épocas de prepotencias de mandón, ensañóse con los honestos empleados de la administración declarando su cesantía en masa para poder apuntalar, así, su desquiciada popularidad con elementos más o menos adictos, muchos de ellos incompetentes, cuando no maculados con las indeseables miasmas del hampa.

Los viejos servidores de la Comuna, fieles a su deber y con legítimos derechos adquiridos en el laudable y celoso desempeño de sus respectivas ubicaciones, son privados de sus cargos, y hoy por causa de las condenables extralimitaciones de un intendente imposible y de actitudes sainetescas, vénse obligados a soportar las feroces alternativas de una situación creada, única y exclusivamente, por los desplantes autoritarios de un hombre que aparece en todos sus actos obrando como un vulgar irresponsable, sin cuidarse, ni poco ni mucho, del infortunio que va dejando tras su paso tambaleante.

* * *

El Concejo Deliberante, en cuyo seno encuéntranse personas capacitadas y de reconocida probidad social, política y administrativa, no puede dejar pasar una hora más sin proceder de acuerdo a su investidura, colocando las cosas en su lugar devolviendo a sus respectivos puestos a todos los que sin más razón que las veleidades insensatas del Dr. Menchaca fueron separados de su trabajo, único recurso para su existencia y para la de sus pobres familias, donde hoy encuéntranse muchos niños sin pan, y muchas carnes tiritando y sin abrigo.

* * *

Sobre todos los asuntos y antes de abordar cualquier otra cuestión, corresponde desagraviar la justicia menospreciada, y ésta, sólo reintegrando a los desalojados a su lugar, puede satisfacerse. Esa es la obligación inmediata en que se encuentra el Concejo Deliberante frente a la ciudad escarnecida ayer, y ávida hoy de que se reparen las iniquidades cometidas con los empleados y obreros cuya cesantía ha repercutido intensamente en la intimidad de los hogares llenándolos de tristezas, lágrimas, desolación y miseria.

* * *

A destruir ese enorme mal exponentizado en el máximo dolor de los humildes, deben apresurarse los miembros del Concejo Deliberante si quieren cumplir con los mandatos impuestos a su investidura, e inspirar la debida confianza a la población de esta ciudad que atenta los sigue en su obra de eficiencia administrativa.

Todo otro temperamento que no sea el que, en la emergencia, acabamos de sostener los conducirá irremisiblemente al fracaso y al descrédito.

La injusticia alevosamente cometida no se aplaca con indignas contemplaciones. Sólo actuando enérgicamente estableciendo el equilibrio roto por la acción funesta de un hombre espiritualmente conturbado, se puede merecer ocupar, con dignidad, el sitio que la voluntad popular, libremente emitida, ha conferido a los miembros del Concejo Deliberante.

CONCIERTO DE LA UNION POLACA

El 22 del actual a las 21.30 horas en el Salón de la Unión Francesa, calle San Martín 2876, se realizará un gran concierto Polaco-Eslavo, por el tenor lírico romancista Antonio Rozwens.

El concierto será finalizado con el baile social.

El Sr. Rozwens inició su carrera lírica en Varsovia, luego estuvo en Berlín, Viena, París y Montevideo, donde siempre obtuvo merecido éxito. En el terreno argentino, es mayormente conocido en Buenos Aires actuando en los teatros Opera, Odeón como también en las radios Nacional, Cultura, La Nación, Mayo, Splendid, Fénix y América.

Programa para el sábado

Primer término: Wiźja de Childwaj, Dwie Zorze, Glos Nedza, Amor Pagano, Alma de Dios, Nina, L'Elixir d'Amore, Zigeunerbaron, Aufdem Boden, Czior aya Glaza, Zabyty Nieczyja Lobzane y varias otras.

"Kiou" del programa es una especial composición del señor Rozwens traducida por la señorita Mazurkiewicz, dedicada a las hermosas santafecinas.

Las canciones serán ejecutadas en varios idiomas como: en polaco, castellano, italiano, alemán, israelita y ruso-ukraniano.

Se adjudicó el Campeonato Mundial de Peso Pluma

LIVERPOOL, Septiembre 20. Por el campeonato mundial de peso pluma Miller derrotó a Nel Tarleton por puntos.

La Recepción Del Obispo de Rosario

El Arzobispado ha dictado un auto relacionado con la recepción que se le hará al nuevo Obispo de la ciudad de Rosario, que dice así:

Con la ejecución de la Bula "Nobilis Argentinae Nationis" y con la próxima consagración del elegido por el Espíritu Santo y la toma de posesión de la Sede Episcopal, habrán terminado todos los preliminares para que la nueva Diócesis de Rosario, con su Pastor al frente, entre de lleno a gozar de vida religiosa autónoma y a compartir con las Diócesis hermanas la responsabilidad de mantener en nuestra Patria siempre en alto el nombre de Cristo, iluminando las almas con sus divinas enseñanzas.

Ante tan importante acontecimiento para la Iglesia Católica en la República Argentina y tan trascendental para los católicos que, formando parte, hasta ahora, de la Diócesis de Santa Fe, constituirán la grey escogida del nuevo Obispado de Rosario, hemos creido manifestar nuestro afecto a los dilectos hijos que, por derecho, quedarán separados de la porción encomendada a nuestra solicitud, a la vez que nuestra fraternal complacencia al ungido de Dios, llamando a todos los católicos de la Diócesis de Rosario a recibir con extraordinaria solemnidad a su Pastor y a trabajar en la instalación de la nueva Sede Episcopal.

A fin de promover con órden y seguridades eficientes de éxito la recepción e instalación del Obispo de Rosario, venimos en nombrar una Comisión que bajo la Presidencia del señor Federico Covertón, convocará los católicos, promoverá adhesiones, formará Comisiones Parroquiales o Departamentales, reunirá donativos, organizará actos religiosos y sociales, en una palabra, tendrá todas las atribuciones para ampliar su radio de acción nombrando Comités particulares para desarrollar el programa de trabajo; manteniendo la debida dependencia de la Comisión Central nombrada por Nos.

Designamos para formar esta Comisión Central de homenaje a los señores Paulino Fernández, Sebastián Gana, Dr. Juan Genisans, Angel González Theyler, Dr. Elías J. Luque, Arq. José A. Micheletti, Odilo Estévenz, Francisco Navarro, Dr. Angel Ortiz Grognet, Luis Pinasco, José Suárez Ordoñez, y Dr. Rodolfo C. Tietjen; y a las señoras y señoritas: Angela A. de Acevedo Pedra, María Luisa L. de Venegas, Angela P. de Chiesa, Firma L. de Estévez, Isabel S. de Molina, María Hortensia E. de Rouillón, Ernestina A. de Suárez, Tránsito R. de Tellería, María Luisa P. de Uranga, Sara Alonso Echesortu, Amalia Cartés, María Luisa del Castillo, Victoria Francesio, Doctora María Antonia Leonfanti y María Amalia Ordóñez.





EL OBISPO DE ROSARIO Moseñor Antonio Caggiano.

Actuarán como Asesores y Directores espirituales, representando a Nos, el señor Vicario Foráneo, Cura Rector de la Iglesia Matriz, erigida en Catedral, Pbro. Nicolás Grenón y el Reverendo Padre Juan Lartigau, de la Congregación de los PP. del S. Corazón de Bertharrain y Director del Colegio del Sagrado Corazón y ocupará la Secretaría General el señor Francisco Casiello.

Invitamos a las personas antes designadas a concurrir a la Primera reunión que bajo nuestra Presidencia, dentro tendrá lugar el 20 del corriente a las 12, en la Casa Parroquial de la Iglesia Catedral.

Comuníquese a los interesados y publíquese.

—Nicolás Fasolino, Arzobispado — Samuel Santa Cruz, Secretario.

Telegramas detenidos

En las oficinas del Telégrafo de la Nación de esta capital se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

José Carreras, Domingo Casceili, Medes, Sabater.

BIENES PARA LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los pertenecientes al ex-Consejo de Educación

La Ley de Educación Común, recientemente puesta en vigencia, establece en su artículo 123 que los Registros de Propiedades de la Provincia, a petición de la Dirección General de Escuelas, procederá a hacer la transferencia al Poder Ejecutivo de la Provincia del dominio de todos los bienes que pertenecían al extinguido Consejo General de Educación y que figuran a nombre de este último. Ello se hará para que a su vez el gobierno pueda transferirlos a nombre de los Consejos Escolares. En cumplimiento de esas disposiciones la Dirección General de Escuelas ha dictado las providencias necesarias para que se haga efectivo lo dispuesto por la Ley de Educación. Se está, a esos fines, preparando la nómina completa de los inmuebles escriturados a nombre del Consejo de Educación, con los datos necesarios para gra[illegible] de los Registros de Propied[illegible] las transferencias de que damos cuenta.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, doctor Molinas, sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella, de Gobierno, doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

El gobernador recibió a diversas personas conocidas y Legisladores.

Pago de una deuda.—

Por el Ministerio de Hacienda se ha abonado en el día de ayer la suma de $ 250.000 a las casas exportadoras de Rosario. Es el saldo del préstamo que las mismas hicieron al gobierno.

Viaje de Ministro.—

Salió ayer para la Capital Federal el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella. En aquella ciudad vá a realizar diversas gestiones administrativas.

—Lo mismo salió para Buenos Aires el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Nombramientos.—

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha nombrado Inspector de Rentas con asiento en Rosario al señor Luis A. Vallood; Sub - Inspector con asiento en Reconquista al señor Enrique Sellarés, puestos recientemente creados.

Se nombró Oficial Ejecutor de la Receptoría de Rentas de Rosario al señor Juan J. López Puccio.

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se ha creado el Registro de Contratos Públicos 274 en María Juana, acordándoselo al Escribano señor Julio José Gachenwid.

Mensaje del Ejecutivo a las Cámaras Legislativas

FUE REMITIDO AYER

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido en el día de ayer un mensaje a las Cámaras Legislativas. Acompaña todos los antecedentes relacionados con las gestiones relacionadas por el Dispensario Público Nacional y Directorio del Empréstito de 1922, respectivamente, solicitando la donación de terrenos con destino a la construcción, en esta capital, de un local propio para el funcionamiento del Dispensario y de otro para la Jefatura de la V zona de la Dirección General de Arquitectura de la Nación. Hace presente que aun cuando en lo que respecta a la última, esto es, el edificio para la Dirección de Arquitectura ha recaído ya resolución en Julio de 1930, es facultativo de la Legislatura resolver en definitiva. Por ello somete al estudio de las Cámaras todos los antecedentes.